



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

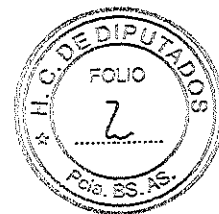
Su preocupación por el mal estado en que se encuentran los caminos vecinales de la localidad de General La Madrid Provincia de Buenos Aires, que comprenden aproximadamente 800 kilómetros. Se adjuntan como Anexo de la presente imágenes fotográficas que ilustran algunos ejemplos de dicho estado.

Asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, proceda a asignar los recursos necesarios que posibiliten mejorar aquellos caminos rurales, así como también, culminar de manera definitiva, el asfaltado de la Ruta Provincial N° 67 que une la ciudad de General La Madrid con su par Coronel Suarez y de la Ruta Provincial N° 60 tramo que une la localidad de Huanguelen y Olavarría a efectos de mejorar la infraestructura del interior bonaerense.-

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Declaración tiene por finalidad, por un lado, exponer el mal estado en que se encuentran los caminos vecinales de la localidad de General La Madrid Provincia de Buenos Aires, que comprenden aproximadamente 800 kilómetros, la Ruta Provincial N° 67 y la Ruta Provincial N° 60 en los tramos indicados y, por otro lado, exigir al Ejecutivo Provincial la inmediata asignación de recursos para solucionar esta problemática.

Es urgente brindar una respuesta a la presente requisitoria debido a que es de suma importancia para quienes transitan por esos caminos, fundamentalmente quienes trabajan en esa zona del suelo bonaerense, contar con caminos y rutas apropiados que brinden seguridad a la hora de transitarlos.

La inquietud de los vecinos radica en que más allá de la buena predisposición del Municipio a la hora de intentar poner fin con esta situación, o al menos mejorarla, se choca con la realidad quedando todo en una expresión de deseos debido a que generalmente se termina utilizando la Tasa Vial para pagar sueldos, impidiendo la utilización de aquellos fondos para su verdadero destino.

Es lamentable que los ciudadanos sigan padeciendo esta situación; el Gobierno es responsable y garante de la seguridad vial. Por eso es necesario que se asignen los recursos para poner en funcionamiento las maquinarias y obtener los insumos para reconstruir caminos y rutas.

Por lo expuesto, velando por una mayor y mejor infraestructura para el interior rural de la Provincia, es que solicito a este Honorable Cuerpo acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de Declaración.-

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



MARIA MARTA CORRADO
~~Diputada~~
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires